



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 468 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 JUN 2018

VISTOS:

La Carta N° 01-2018-PEO, de fecha 19 de junio de 2018, mediante el cual, la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, hace llegar su renuncia al cargo de Directora de Economía; y la hoja de trámite N° 1612, de fecha 19 de junio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2017, se resuelve en su artículo segundo encargar a partir de la fecha, las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos: la Dirección de Economía a la Ing. Patricia Escobedo Ocampo;

Que, con Carta de Vistos, de fecha 19 de junio de 2018, la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, presenta su renuncia al cargo de Directora de Economía, a partir del 01 de julio de 2018, por motivos particulares relacionados a su estado de salud que le impulsan a tomar tal decisión, agradeciendo las oportunidades recibidas que le han permitido crecer profesionalmente;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2018, la renuncia irrevocable formulada por la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, al cargo de Directora de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 468 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR



PCHV/R
FIEC/SG
Lmyr/